



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210013700	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Y Otro	M.O.C. Ingenieria S.A.S	02/08/2021	Auto Rechaza - Por Subsanar Demanda VER AUTO
08001410500520210016300	Ordinario	Alejo Orlando Solano Correa	Empresa Premon Industria Qumica S.A.S	02/08/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia Por El Factor Cuantía, Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla VER AUTO
08001410500520210016100	Ordinario	Francisco Mario Osorio Berdugo	Supervisa S.A.	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver Por Cinco (5) Días, Para Subsanación VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190041800	Ordinario	Juan Jose Manotas Correa	Edificio Chico	02/08/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Para El Día Viernes, 6 De Agosto De 2021 A Las 2:00 Pm VER AUTO
08001410500520210015900	Ordinario	Lilibeth Katerin Benedetti Richie	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver Por Cinco (5) Días Para Subsanación, Y Reconoce Personería Jurídica VER AUTO
08001410500520210015400	Ordinario	Melissa Lacouture Guerero	Wurth Colombia Sas	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver Por Cinco (5) Días, Para Subsanación VER AUTO
08001410500520210015800	Ordinario	Yuranis Celestina Imitola Insignares	Jazmin Julieth Chaparro Chaparro	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - O Devolver Por Cinco (5) Días Para Subsanación Y requiere A La Abogada VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría